



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00037362-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita prórroga excepcional de las becas de Doctorado y Maestría de esa Secretaría según lo detallado en orden 3;

El informe de Factibilidad Presupuestaria obrante en orden 7;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la prórroga excepcional de las becas de Doctorado y Maestría de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a los becarios y por los períodos que en cada caso se indica en orden 3, que se anexa a la presente, y por el importe e imputación que se indica en la planilla de Factibilidad Presupuestaria obrante en orden 7, que también se anexa.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

sl